



BECA SEOQ-FERRER DE FORMACIÓN EN ONCOLOGÍA PERITONEAL

La Sociedad Española de Oncología Quirúrgica (SEOQ), sociedad científica matriz del Grupo Español de Cirugía Oncológica Peritoneal (GECOP), en colaboración con Ferrer, convoca la Primera Beca SEOQ-Ferrer de Formación en Oncología Peritoneal

Objetivo:

Apoyar y permitir la formación de cirujanos jóvenes en Oncología Peritoneal en un centro de referencia para el tratamiento radical de la enfermedad neoplásica peritoneal mediante cirugía citorrreductora y quimioterapia intraperitoneal intraoperatoria hipertérmica (HIPEC)

Periodicidad:

Esta beca se convocará con carácter anual

Dotación:

3000 EUR en el caso de centro Extranjero, 2000 EUR en el caso de centro nacional, destinados a cubrir gastos de viaje , estancia, alojamiento, etc.

Perfil del Candidato:

- Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo o Ginecología, con una dedicación preferencial a la Oncología Quirúrgica*
- El candidato debe haber acabado su periodo de formación especializada (residencia) e idealmente estar incorporado en un servicio de Cirugía General o Ginecología con dedicación preferencial a la Oncología Quirúrgica, que busque ampliar o iniciar un proyecto de tratamiento radical de la enfermedad neoplásica peritoneal.*
- El candidato debe ser miembro de SEOQ en el momento de formular su solicitud*

Proceso de solicitud y selección:

- El proceso de solicitud y adjudicación es competitivo; mediante concurso de méritos curriculares, motivación y proyecto asistencial, a valorar por un Comité Mixto formado por SEOQ (que incluirá siempre al coordinador de GECOP) y un miembro de Ferrer.*
- Se requiere apoyo por escrito del jefe del servicio o departamento al que pertenece el candidato y de aquel al que desea acudir.*
- El centro al que viaje el candidato debe ser un centro nacional o extranjero que sea de reconocido prestigio y solvencia en el tratamiento radical de la enfermedad neoplásica peritoneal mediante cirugía citorrreductora y quimioterapia intraperitoneal intraoperatoria hipertérmica. Este centro debe ser reconocido como tal por GECOP y/o PSOGI.*
- Duración de la estancia (sugerida): 3 meses (no inferior a 2 meses)*

- Se requiere compromiso por parte del candidato para la elaboración de una memoria al finalizar la estancia por parte del candidato, que exponga la experiencia y actividad desarrollada en el centro que ha visitado así como su presentación en el congreso de SEOQ. Deberá también acompañar una breve justificación de los gastos incurridos para los que ha utilizado la beca.

- El anuncio del fallo de la beca se hará en el congreso bianual de SEOQ , y en los años sin congreso se hará durante la mesa redonda de SEOQ dentro del congreso anual de la AEC u otro acto científico de la Sociedad, y será posteriormente anunciado en la web de SEOQ.

Abono de la beca:

- Se abonarán 2/3 del importe de la beca antes de la estancia del beneficiario en el centro de referencia.

- El tercio restante será abonado al regreso del becario previa presentación de la memoria de la estancia y el certificado de aprovechamiento emitido por el centro receptor del becario.